



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me otorga el artículo 146, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, **DR. FRANCISCO HURTADO DELGADO Y DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ**, Magistrados Titulares de las ponencias Tres y Uno respectivamente, de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **Décima Sexta Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las doce horas con cero minutos del día diecisiete del mes de febrero del año dos mil quince**, en el domicilio de este Órgano Colegiado, sitio ubicado en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, código postal 62360, de esta ciudad de Cuernavaca, estado de Morelos.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interno de este Tribunal, hago de su conocimiento mediante el presente documento que **se fija en los estrados de este Tribunal a las doce horas con cero minutos del dieciséis del mes de febrero del año dos mil quince para los efectos legales a que haya lugar.**

DR. HERTINO AVIDÉS ALBAVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



PRESIDENCIA
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

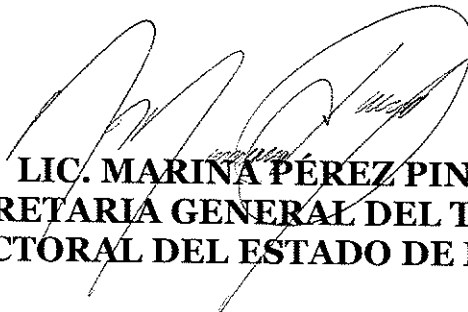
Acto seguido la Secretaria General del Tribunal Electoral, Lic. Marina Pérez Pineda, con fundamento en el artículo 15, párrafo primero, del Reglamento interno de este Tribunal; hace constar que el asunto se enlista para la **Décima Sexta Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- ACORDAR LO PROCEDENTE SOBRE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL CIUDADANO JOSÉ DANIEL FILEMÓN ESPINA PÉREZ.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que hay lugar.

ATENTAMENTE



LIC. MARINA PÉREZ PINEDA

**SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**



SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE MORELOS